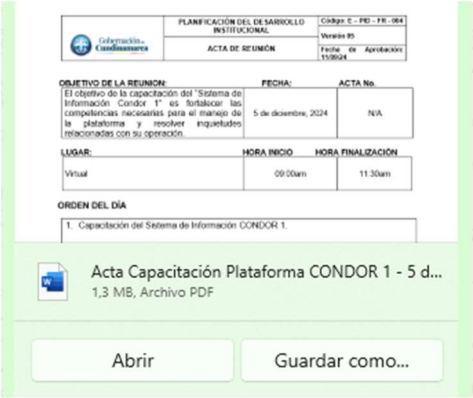
4. Realizar asesoría jurídica a los alcaldes, concejales, ediles y demás usuarios que presenten solicitudes a través del aplicativo CUNCEJAPP y los diferentes canales de atención que sean competencia de la Dirección de Asuntos Municipales.

- Se hace asistencia técnica el día 10 de Diciembre a ciudadana del municipio de Caparrapí Cundinamarca sobre correspondiente meta 329.



3.